

## Los microemprendimientos de la Economía Social en la Encuesta Permanente de Hogares<sup>0</sup>

**Nombre del Autor:** Lic. Pablo Gustavo Rodriguez

**Profesión:** Antropólogo social

**Centro de Trabajo:** Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Cs. Naturales

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos de Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social

**Email:** [pablogrodri@ciudad.com.ar](mailto:pablogrodri@ciudad.com.ar)

**Dirección postal:** 4 n° 269, esquina 529, B1906DVE

**Resumen:** Existe una diversidad de actividades productivas de grupos de pequeños productores urbanos, de carácter familiar o asociativo, que son erróneamente denominadas “microempresas” por los programas estatales y privados de asistencia al sector. Los llamados emprendimientos o microemprendimientos de la Economía Social, se entienden mejor cuando se los mira como actividades laborales autónomas de subsistencia de sectores trabajadores desempleados o precarizados. En base a la escasa legislación emergente en la materia, proponemos una serie de criterios para medir a este sector en la Provincia de Buenos Aires a partir de las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

**Abstract:** A diversity of little urban workers familiar or associative productive activities are misnamed “micro-enterprises” by public and private assistance programs to this sector. The so called micropreneurship or social economy small business are better understood when seen as autonomous labor subsistence activities of independent or unemployed workers. Based on the scarce legislation existing on this matter I propose a method to measure this social sector in Buenos Aires Province using the Homes Permanent Survey database.

Existen numerosos estudios y muchas iniciativas de promoción de un sector social que recibe, entre otras, la denominación de “microemprendedores de la economía social”. Las diversas denominaciones responden a diferentes modos de entender a este sector, lo cual conduce también a recortarlo de diferentes maneras: economía social, economía solidaria, economía popular, economía del trabajo, economía informal, o alguna combinación de éstas. Cada una de estas denominaciones incluye y excluye distintos conjuntos de actividades económicas, generalmente (aunque no exclusivamente) de subsistencia. No es el propósito de este trabajo exponerlas a todas ni alcanzaría su extensión para hacerlo. El tema constituye un campo multidisciplinario y se vincula también con los estudios de estrategias familiares de vida y economía doméstica. Remitimos a la profusa bibliografía especializada en el tema (Caracciolo Basco y Foti Laxade 2003; Cattani 2004; Coraggio 2002a y b; Danani 2004; Hintze 2004; Laville 2004; Vuotto 2003).

Los emprendimientos o microemprendimientos no son microempresas. No son empresas de ninguna manera. La últimas persiguen la valorización del capital, funcionan bajo la racionalidad capitalista de la búsqueda de la ganancia, la rentabilidad. Los que llamamos microemprendimientos y asistimos a través de programas estatales específicos son actividades laborales autónomas desarrolladas por trabajadores desempleados o con bajos ingresos, que se llevan a cabo con el fin de obtener ingresos suficientes para la reproducción de la vida del trabajador y su familia. La racionalidad, por lo tanto es muy diferente y ello se visualiza en parte en el hecho de que la contabilidad doméstica no está separada de la del emprendimiento.

Los distintos tipos de microemprendimientos dependen en parte del capital y la calificación de los emprendedores que recurren a estas actividades laborales autónomas:

- 1). Cuando un profesional, u obrero de calificación técnica (o un grupo de ellos asociados) con cierto nivel de ahorros inicia una producción de bienes o servicios para un mercado conformado

por varios clientes potenciales, con tecnología moderna, podemos estar ante el nacimiento de una microempresa. Es decir de una empresa capitalista pequeña, que con el tiempo, si tiene éxito en la competencia en el mercado, puede crecer y convertirse en una empresa mediana y eventualmente en grande. Este crecimiento suele ir acompañado de la incorporación de personal asalariado. Esta circunstancia suele ser utilizada, junto al nivel de facturación y al de capital fijo para estratificar este sector en micro, pequeñas y medianas empresas. Este es el sector tradicionalmente apoyado por los ministerios de producción y los programas de las entidades financieras “para Pymes”. Pueden producir para el mercado interno o exportar. Es el estereotipo al que nos referimos en que se basan muchos programas de orientación “evolutiva”.

2). Cuando el mismo tipo de actor social produce de bienes o servicios para un solo cliente, y éste es una gran empresa, probablemente estemos ante a un caso de tercerización de actividades por parte de esa gran empresa. Estos emprendimientos, considerados “PYMES “ por todas sus otras características son más bien casos de empleo encubierto. Muchas empresas grandes, entre ellas las ex-empresas de servicios públicos privatizadas tercerizaron secciones de sus fábricas, servicios de limpieza, de transporte, de facturación de sueldos, de publicidad, en una suerte de “desintegración vertical” a fin de “externalizar” riesgos y disminuir costos. Quienes alguna vez fueran obreros o empleados a los que debía abonar salarios y cargas sociales pasan a ser socios de una PyME o de una cooperativa que hace las mismas tareas que antes, pero ya no en relación de dependencia, de modo que deben hacer frente a la relación con proveedores, costear sus propias cargas sociales, y garantizar a su ex-empleador devenido cliente una buena calidad de producto o servicio a precio competitivo, con lo cual rebajan sus costos laborales, compitiendo con otros emprendimientos similares por el cliente, con beneficio neto para éste último.

Cualquier apoyo financiero estatal a este tipo de PyME termina siendo absorbido por su cliente, con lo cual se convierte en un apoyo indirecto a la gran empresa.

Cuando un trabajador no calificado o de calificación operativa (o un grupo de ellos solos o con sus familias) emprende una actividad laboral autónoma de producción de bienes o servicios con fines de subsistencia ya sea para el mercado o para el autoconsumo, suele hacerlo con escaso capital, tecnología rudimentaria, y nunca para el mercado externo. Incluso, apenas para el mercado más reducido de sus vecinos, amigos y familiares no asociados. Debido a su escala, su capital, sus ingresos y su falta de gestión contable no están en condiciones de registrarse como microempresas y afrontar los costos correspondientes. Los rubros a los que se aplican suelen ser extensiones de tareas domésticas: producción de alimentos de diverso tipo, producción de ropa, artesanías sencillas, cría de animales pequeños, reventa de productos industriales, o de alimentos, construcción y servicios de mantenimiento como plomería, albañilería, electricidad, jardinería, talleres de reparación de diverso tipo de artefactos electrodomésticos o vehículos, compra-venta de muebles y enseres domésticos, etc.

En el primer caso tenemos a las microempresas, en el segundo a emprendimientos de trabajadores encubiertos bajo la forma de Pymes y en el tercero tenemos a los microemprendimientos a los que personalmente y, en sintonía con varias iniciativas estatales, prefiero denominar “actividades laborales autónomas”. Es a éste sector al que el Estado debe apoyar no sólo financieramente sino que debe acompañar mediante políticas que les otorguen legitimidad y reconocimiento legal. Que les permitan formalizarse, blanquearse y mejorar la calidad de sus productos y servicios así como sus ingresos, para que se conviertan en una actividad laboral por derecho propio y dejen de ser consideradas dejen de ser sólo un “refugio” alternativo al empleo asalariado, “empresas en embrión” o “empresas informales” en la ilegalidad.

El presente trabajo tiene por fin cuantificar y caracterizar a este sector, en tanto sujeto de políticas sociales específicas por parte de la provincia de Buenos Aires. Hemos preferido partir por lo tanto, no de alguna de las definiciones teóricas, sino de la definición operacional propuesta en la ley provincial 13.136/03, denominada “ley de promoción de las unidades de actividades laborales de autoempleo y subsistencia” o más brevemente “Ley ALAS”. Esta norma fue aprobada y promulgada en el año 2003 y se encuentra aún en proceso de reglamentación. Ella define la que

será la población objetivo de las políticas sociales de promoción del desarrollo productivo por parte de la provincia de Buenos Aires<sup>1</sup>.

Seguidamente cuantificamos y caracterizamos al sector a partir del análisis de las bases usuarias de la encuesta permanente de hogares (EPH) correspondientes al primer trimestre del 2006. Para finalizar discutimos la conceptualización del sector que está implícita en el recorte que hace del mismo la ley ALAS y el posible aporte de la antropología social a una caracterización más completa.

### Metodología

El artículo 1º de la ley ALAS expresa:

“Declárese de Interés Provincial el apoyo y promoción de las Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) que se desarrollan en el marco de la denominada Economía Social y a la adecuada organización y difusión de sus fines, articuladas a las estrategias de desarrollo local y regional”.

Los artículos 3 y 4 establecen:

“ARTICULO 3º: **Ámbito de Aplicación:** Quedan sometidas a las prescripciones de la presente ley aquellas actividades de contenido económico que poseen como principal objetivo la reproducción de la vida, la subsistencia y el autoempleo.

ARTICULO 4º: **Exclusión:** Quedan excluidos de las prescripciones de la presente ley aquellas actividades de contenido económico que poseen como objetivo fundamental fines de lucro y acumulación de capital”.

Y en su artículo 7 brinda la siguiente definición operacional:

“Entiéndese a los efectos de la presente Ley, por Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS), a aquellas asociaciones informales dedicadas a la producción, comercialización, intermediación de productos y/o servicios, que reúnan simultáneamente las siguientes características:

- a) Esté integrada por hasta diez (10) personas asociadas, incluyendo a los socios y su grupo familiar, y/o hasta dos socios no familiares y su grupo familiar incluidos en el total.
- b) No posea activos fijos, o en caso de poseerlos, tengan un valor inferior a 50 montos equivalentes a una “canasta básica total para el adulto equivalente — hogar ejemplo”, de acuerdo con el índice mensual del INDEC, para todos los miembros sumados, excluidos los inmuebles destinados a vivienda.
- c) Cuando los ingresos brutos anuales para cada uno de los miembros de la Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) sean menores al ingreso correspondiente al equivalente de treinta (30) “canastas básicas totales para el adulto equivalente — hogar ejemplo” de acuerdo con el índice mensual del INDEC.”

En términos de las categorías usadas en al EPH lo anterior implica considerar:

- a. Condición de actividad: población ocupada exclusivamente, vale decir: no inactivos ni desocupados ni menores de 10 años.
- b. Categoría ocupacional: trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares sin remuneración (no patrones ni obreros o empleados).
- c. Población ocupada en establecimientos de hasta 10 personas.
- d. Población con un ingreso per cápita familiar no superior a 686.83\$, que es el valor que surge de considerar que 30 CBT por año equivalen 2,5 CBT mensuales, y de tomar como referencia para el primer trimestre del 2006 el valor de la CBT del adulto equivalente del mes de febrero (274.73\$).

Como es sabido, la EPH proporciona estimaciones válidas sólo para las áreas urbanas denominadas “aglomerados” en donde se realiza. En la provincia de Buenos Aires se administra en cuatro aglomerados: partidos del conurbano, Gran La Plata, Mar del Plata-Batán y Bahía Blanca-Cerri. El INDEC proporciona información de la EPH cada trimestre para los aglomerados de más de 500 mil habitantes y cada semestre para todos los aglomerados. En los informes trimestrales no figura, por lo tanto, información del aglomerado Bahía Blanca-Cerri.

Una estimación de las dimensiones del sector considerado de escala provincial no pudo ser válida estadísticamente por las razones ya expuestas, sin embargo no se cuenta con otra fuente de información actualizada. El procedimiento que hemos utilizado para realizar la estimación, es por consiguiente, sólo una aproximación operativa. Sin embargo es el mejor del que disponemos y es el usual en la gestión estatal. Fuentes más completas y confiables son el censo nacional de población y vivienda (CNPV) y el censo económico (CNE). Sin embargo su periodicidad es de 10 años y el tiempo de procesamiento es tan prolongado que cuando se dispone de la información ya ha quedado desactualizada. Por otra parte ambos censos nunca son simultáneos, lo cual dificulta aún más el uso combinado de ambas fuentes. El CNE se encuentra actualmente en campo. El anterior data de 1994. El último CNPV es del 2001. La bibliografía sugiere que el sector que intentamos caracterizar ha pasado por un crecimiento explosivo con posterioridad al 2001. De ello resulta que ninguna de estas fuentes resulta apropiada para nuestros fines en este momento, y por tales motivos hemos preferido basarnos en la EPH a pesar de las limitaciones ya expresadas.

Todas las estimaciones se obtuvieron a partir del siguiente procedimiento:

1. A partir de las bases usuarias de la EPH del primer trimestre del 2006, se consolidó una base de datos conteniendo sólo los registros provenientes de los tres aglomerados correspondientes a la prov. de Bs. As.
2. Se ordenó la base y se eliminaron los casos de no respuesta.
3. Se filtraron los casos que no corresponden a la definición operativa de Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (UEALAS).
4. Se ponderó la base por las variables correspondientes según el tipo de información.
5. Las estimaciones para el total de la provincia se realizaron mediante regla de tres simple suponiendo que las mismas proporciones halladas en el consolidado de los tres aglomerados se dan en el total de la provincia.

Los datos obtenidos se muestran en la tabla 1:

**Tabla 1**

AGLOM	POBLACIÓN	POBLACIÓN DE REFERENCIA	OCUPADOS DE UEALAS	%	% S/POBREF
GBA	9.647.571	9.691.481	713.540	90,01	7,36
GLP	715.730	713.630	40.117	5,06	5,62
MDP	594.525	575.229	39.077	4,93	6,79
3 AGL	10.957.826	10.980.340	792.734	100,00	7,22
TOT.BA		14.784.007 <sup>2</sup>	1.067.343		7,22

**Fuentes:** Bases usuarias de la EPH continua del 1º trimestre 2006, INDEC. Procesamiento propio.

### Resultados

De acuerdo a nuestras estimaciones la población que reconocería la provincia de Bs. As. como destinatarios de las políticas de apoyo y promoción de la economía social comprende actualmente a alrededor de 1.067.000 personas, constituyendo el 7,22% de la población total y el 15,32% de la PEA. El análisis detallado de esta población revela las siguientes **características**:

Hay un 65,8% de hombres y 34,2% de mujeres.

El 59,3% son jefes de hogar, el 19,4% son cónyuges y el 17,5% hijos.

El 47% están casados, el 23% unidos y 18% son solteros.

El 69% carece de toda cobertura médica. 21,5% posee obra social y 8,4% mutual o prepaga o servicio de emergencia.

El 99,8% sabe leer y escribir. El 67% no ha completado sus estudios secundarios y el 11% no ha completado sus estudios primarios.

Sus edades oscilan entre los 11 y los 85 años, con una media y una mediana de 44 años y un desvío estándar de 14,1. El 95% es mayor de 21 años.

En cuanto a la **actividad** que realizan, el 96,7% son trabajadores por cuenta propia y el 3,3% trabajadores familiares sin remuneración.

En la semana de referencia casi el 5% tenía más de una actividad. El 90,6% se dedica en forma exclusiva a una sola actividad.

Entre ellos hay un 30,6% de ocupados plenos<sup>3</sup>, un 25,2% de subocupados por insuficiencia horaria y un 40% de sobreocupados.

A pesar de lo anterior, un 30% buscó otra actividad o empleo la semana anterior a la de referencia y un 35% deseaba trabajar más horas, lo cual indica una tendencia al incremento de la sobreocupación. Esta tendencia se corrobora cuando se cruzan ambas variables y se observa que no sólo el 100% de los subocupados desea trabajar más horas, sino también el 22,8% de los ocupados plenos y el 17,6% de los sobreocupados.

En cuanto al desarrollo del **asociacionismo** en el sector, encontramos que El 76,7% declara no tener socios ni familiares asociados. El 71% desarrolla una actividad individual, el 22,2% trabaja con otra persona, y menos del 0,6% trabaja con 6 a 10 personas.

**Tabla 2**

Cantidad de personas	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	70,87	70,87
2	22,22	93,08
3	3,16	96,24
4	2,22	98,46
5	0,98	99,44
de 6 a 10	0,56	100,00
Total	100,00	

El 95% de estas sociedades son convenidas de palabra y el 5% restante están jurídicamente constituidas. El 87% de las primeras son sociedades familiares.

El 48,4% no utiliza máquinas o equipos y el 46,7% usa maquinaria propia.

El 67% no posee local, el 13% lo alquila y el 18% posee local propio.

El 75% carece de vehículo, el 20% tiene vehículo propio y el 1,4% lo alquila.

Sólo un 1% trabaja para un solo cliente.

El lugar donde realizan sus tareas se indica en la tabla 3:

**Tabla 3**

<b>Dónde realiza sus tareas</b>	<b>Porcentaje</b>
En el domicilio o local de los clientes	35,69
En local/oficina/taller/negocio/establecimiento/finca/etc.	29,09
En esta vivienda sin lugar exclusivo	18,23
En la calle (ambulante, puesto móvil, casa por casa, espacios públicos)	7,96
En vehículos para transporte de personas o mercaderías (taxis, camiones, mudanzas, etc).	4,93
En vehículos no servicio de transporte (bicicleta, moto, auto, barcos, etc.)	1,13
En puesto fijo o kiosco callejero	0,70
En la vivienda del socio	0,58
En obras en construcción, infraestructura, minería o similares.	0,54
En otro lugar	1,14
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

El 47% trabaja en esta actividad desde hace más de 5 años y el 29% tiene entre 1 y 5 años de **antigüedad**.

Ninguna de las personas que integran ese sector tiene un **plan Jefas y Jefes** de Hogar Desocupados como su ocupación principal, y menos del 4% tiene uno de estos planes como ocupación secundaria.

En cuanto a las **actividades** desarrolladas, se encuentran representadas 13 de las 17 categorías de tabulación o secciones que reconoce la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (C.I.I.U. Rev. 3) predominando las actividades comerciales (38%), las vinculadas a la construcción (19%), las manufactureras (13%), seguidas de diversos servicios:

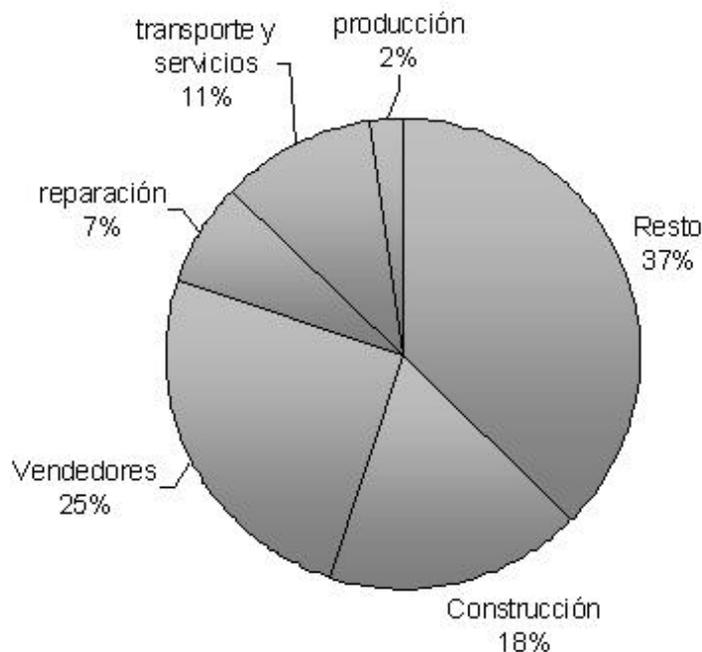
La tabla 4 muestra las principales ocupaciones (con más de un 2%) por grandes agrupamientos:

**Tabla 4**

<b>Cap</b>	<b>Descripción</b>	<b>%</b>
30	vendedores de la comercialización directa	25,19
72	ocupaciones de la construcción edilicia y de obras de infraestructura y de redes de distribución de energía, agua potable, gas y telefonía	20,13
80	ocupaciones de la producción industrial y artesanal	9,59
82	ocupaciones de la reparación de bienes de consumo	9,56
33	vendedores ambulantes y callejeros	7,10
34	ocupaciones del transporte	5,35
58	otras ocupaciones de los servicios sociales varios	5,28
57	ocupaciones del cuidado y la atención de personas	2,74

El cruce de las variables ocupación y actividad produce una tabla de 81 filas por 65 columnas, con la mayoría de las celdas vacías. La tabla 5 resume las combinaciones de ocupación y actividad que presentan más de un 1%. Básicamente corrobora la información de la tabla 4 pero con mayor nivel de detalle (ver también ilustración 1).

### Ilustración 1 Principales ocupaciones



#### Discusión y conclusiones

De la información expuesta destacamos lo siguiente:

- Los datos revelan que el 90% de la población destinataria de las políticas de apoyo al sector se encuentra en los distritos del conurbano, y actualmente los programas estatales de promoción del sector (el Plan Provincial para el Aumento de las Oportunidades de Desarrollo Socioprodutivo “El Trabajo Dignifica” y el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”) están dirigiendo sus acciones a los distritos del interior.
- El prototipo del microempresario con el que se trabaja en los programas de promoción del sector es un productor que trabaja en su propia casa en asociación con algún familiar o vecino. Este perfil no coincide con el que surge del análisis, según el cual predominan los vendedores de distinto tipo, seguidos de los trabajadores por cuenta propia de la construcción, los del transporte y servicio, luego los de reparación y en último término los cuentapropistas de la producción industrial y artesanal.
- Con respecto al carácter asociativo de las actividades de la Economía Social, otro estereotipo común, la información de la EPH indica que está muy lejos de la realidad: sólo el 23,3% tiene socios. En el 95% de los casos son sociedades convenidas de palabra y en el 85% son sociedades familiares. Nada parece indicar la existencia de una pauta importante de trabajo asociativo. Cabe recordar que hasta hace poco el Plan Manos a la Obra imponía como requisito que los beneficiarios se asociaran en grupos de al menos tres personas que no estuvieran vinculadas por relaciones de parentesco.
- Otro lugar común es la creencia de que estas actividades se dispararon a partir de la crisis económica del 2001. Los datos de la EPH indican que en el 47% de los casos considerados los emprendedores tienen más de 5 años de antigüedad en la actividad. Sólo un 29% surgió con posterioridad al 2001.
- Cabe destacar la extendida demanda de más horas de trabajo en todas las categorías de intensidad ocupacional. El 100% de los subocupados, una proporción importante de

ocupados plenos e incluso de sobreocupados desea trabajar más horas, revelando una tendencia al incremento de la sobreocupación.

- La gran mayoría de los trabajadores de este sector poseen calificación operativa o no poseen calificación. Es ínfima la cantidad de trabajadores de calificación profesional y técnica.
- Los planes de empleo tienen escasa incidencia en este sector de trabajadores.
- La gran mayoría (casi un 70%) carece de cobertura médica. Cabe destacar en relación con esto la escasa incidencia de iniciativas como la del monotributo social y el Registro de Efectores de la Economía Social, que brindan un servicio de obra social.
- Un punto que quisiera destacar se refiere a lo que la ley ALAS deja afuera. El tope impuesto a la cantidad de personas que trabajan juntas excluye de los beneficios de las políticas de apoyo al sector, a las cooperativas, mutuales y fábricas recuperadas, actores que la mayoría de los autores especializados en el tema coincide en incluir entre los actores de la economía social.
- Otro punto a considerar es lo que la EPH y probablemente otros instrumentos similares no registran: no existe en la EPH al menos una pregunta que permita identificar las condiciones de inclusión y exclusión que prevé la ley ALAS en sus artículos 3º y 4º (actividades económicas cuyo “principal objetivo la reproducción de la vida, la subsistencia y el autoempleo” y actividades “con fines de lucro y acumulación de capital”).

Un supuesto de partida que no pudimos corroborar es el que considera que los desocupados en realidad realizan alguna actividad de tipo económico medible en horas de trabajo. Esperábamos encontrar que estos sujetos declararan horas de trabajo aún cuando al mismo tiempo declararan no tener una ocupación. Esta situación no se presentó, y por tal razón terminamos excluyendo a los desocupados de la base consolidada. Pensamos no obstante que ese supuesto tampoco ha quedado refutado pues la EPH mide condiciones de vida y mercado de trabajo y no es el mejor instrumento para medir estrategias familiares de vida a pesar de que la nueva encuesta de la EPH continua incluye algunas preguntas al respecto.

Se requiere de un instrumento especialmente diseñado para registrar el trabajo doméstico de producción de bienes y servicios para el propio consumo y no para el mercado, la distribución de esas tareas entre los integrantes de la unidad doméstica y la carga horaria correspondiente. Esta información **junto** con la del mercado de trabajo brindaría un panorama más amplio de lo que algunos autores denominan Economía popular y Economía del trabajo, y serviría de insumo para numerosos estudios de género. En esta tarea la Antropología económica y la del desarrollo tienen mucho para aportar al igual que los estudios de estrategias familiares de vida, los de capital social y los de género, estos últimos a condición de que sean estudios empíricos. Se requieren estudios cualitativos que permitan conocer las pautas culturales, representaciones de estos trabajadores en relación a sus actividades económicas productivas y reproductivas.

La lectura de los resultados obtenidos sugiere que las iniciativas de apoyo a los emprendedores de la economía social parten de un perfil equivocado de sus destinatarios. Es de esperar que un diagnóstico erróneo conduzca al diseño de programas de baja eficacia y escaso impacto.

**Tabla 5 - Principales ocupaciones y actividades**

<b>Cod Activ</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Cod Ocup</b>	<b>Descripción de la ocupación</b>	<b>%</b>
4500	Construcción	72113	OCUPACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN EDILICIA Y DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, AGUA POTABLE, GAS Y TELEFONÍA Cuenta propia sin operación de maquinarias de la construcción edilicia y de obras de infraestructura y de redes de distribución de energía, agua potable, gas y telefonía de Calificación operativa	17,56
5307	Tiendas no especializadas con predominancia de alimentos y bebidas	30113	VENDEDORES DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA Cuenta propia sin operación de maquinarias de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos) de calificación operativa	5,28
5303	Comercio de alimentos, bebidas y tabaco	30113	VENDEDORES DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA Cuenta propia sin operación de maquinarias de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos) de calificación operativa	4,55
5306	Comercio de mercaderías ncp incluso mercaderías usadas	30113	VENDEDORES DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA Cuenta propia sin operación de maquinarias de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos) de calificación operativa	4,07
5310	Venta al por menor en puestos móviles y no realizadas en tiendas n.c.p.	33114	VENDEDORES AMBULANTES Y CALLEJEROS Cuenta propia sin operación de maquinarias, vendedores ambulantes y callejeros no calificados	3,85
5002	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	82113	OCUPACIONES DE LA REPARACIÓN DE BIENES DE CONSUMO Cuenta propia sin operación de maquinarias de la reparación de bienes de consumo Calificación operativa	3,79
5304	Comercio de textiles y avíos (mercería), prendas de vestir, calzado, marroquinería y art. similares	30113	VENDEDORES DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA Cuenta propia sin operación de maquinarias de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos) de calificación operativa	3,16

<b>Cod Activ</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Cod Ocup</b>	<b>Descripción de la ocupación</b>	<b>%</b>
7409	Servicios de fotografía, servicios de envase y empaque, servicios empresariales n.c.p.	58113	OTRAS OCUPACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES VARIOS Cuenta propia sin operación de maquinarias de otras ocupaciones de los servicios sociales varios Calificación operativa	3,14
9302	Servicios de peluquería y tratamientos de belleza	57113	OCUPACIONES DEL CUIDADO Y LA ATENCIÓN DE PERSONAS Cuenta propia sin operación de maquinarias del cuidado y la atención de las personas Calificación operativa	2,65
6004	Transporte automotor de pasajeros	34123	OCUPACIONES DEL TRANSPORTE Cuenta propia con operación de maquinaria y/o equipos electromecánicos del transporte de calificación operativa	2,61
1800	Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	80123	OCUPACIONES DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y ARTESANAL Cuenta propia con operación de maquinaria y/o equipos electromecánicos de la Producción industrial y artesanal Calificación operativa	2,18
6003	Transporte automotor de carga	34123	OCUPACIONES DEL TRANSPORTE Cuenta propia con operación de maquinaria y/o equipos electromecánicos del transporte de calificación operativa	2,11
1800	Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	82123	OCUPACIONES DE LA REPARACIÓN DE BIENES DE CONSUMO Cuenta propia con operación de maquinaria y/o equipos electromecánicos de la reparación de bienes de consumo Calificación operativa	1,87
5311	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	82113	OCUPACIONES DE LA REPARACIÓN DE BIENES DE CONSUMO Cuenta propia sin operación de maquinarias de la reparación de bienes de consumo Calificación operativa	1,64
5306	Comercio de mercaderías ncp incluso mercaderías usadas	33114	VENDEDORES AMBULANTES Y CALLEJEROS Cuenta propia sin operación de maquinarias, vendedores ambulantes y callejeros no calificados	1,62

Cod Activ	Descripción de la actividad	Cod Ocup	Descripción de la ocupación	%
5305	Comercio de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales para plomería e instalaciones de gas; pinturas, espejos, artículos para revestimientos	30113	VENEDORES DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA Cuenta propia sin operación de maquinarias de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos) de calificación operativa	1,28
5307	Tiendas no especializadas con predominancia de alimentos y bebidas	30314	VENEDORES DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA Vendedores y trabajadores sin operación de maquinarias de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos) no calificados	1,07

### Notas:

<sup>0</sup> Una versión previa de este trabajo fue presentado como ponencia en la Mesa Antropología y desarrollo del VIII congreso Argentino de Antropología Social, en Salta, Argentina, el 21 de Septiembre de 2001.

<sup>1</sup> La ley ALAS es solidaria con otra normativa nacional, como la ley de Monotributo social, que crea el Registro de Efectores de la Economía Social y con diversas ordenanzas municipales en el territorio provincial.

<sup>2</sup> Para la población total de la provincia se tomó la proyección oficial del INDEC para el año 2006.

<sup>3</sup> El INDEC (1997) define del siguiente modo las categorías de intensidad de ocupación:

**Ocupados Plenos:** conjunto de los ocupados que trabaja un lapso considerado «socialmente normal» es decir, entre 35 y 45 horas semanales.

**Sobreocupados:** conjunto de los ocupados que trabajan un lapso mayor al considerado «socialmente normal» es decir, más de 45 horas semanales.

**Subocupados visibles u horarios:** conjunto de población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales y desea trabajar más horas.

### Bibliografía

Caracciolo Basco, Mercedes y María Del Pilar Foti Laxade

2003 *Economía solidaria y capital social*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Cattani, Antonio David

2004 *La otra economía* (1 ed.). Serie Colección lecturas sobre economía social. Buenos Aires Ed. Altamira.

Coraggio, José Luis

2002a "Hacia un proyecto de Economía Social centrada en el trabajo: contribuciones de la Antropología Económica". Disponible online: <http://www.fronesis.org>

2002b "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Disponible online: <http://www.urbared.unqs.edu.ar>

Danani, Claudia (comp.)

2004 *Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales*, Colección Lecturas sobre Economía Social, UNGS, Ed. Altamira. Buenos Aires.

Hintze, Susana

2004 "Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el 'capital social de los pobres'" (mimeo). Disponible online: [http://www.riless.ungs.edu.ar/documentos/67\\_Hintze\\_Capital\\_Social.pdf](http://www.riless.ungs.edu.ar/documentos/67_Hintze_Capital_Social.pdf)

INDEC

1997 *Cómo se mide el desempleo*. Buenos Aires.

Laville, Jean-Louis

2004 *Economía social y solidaria* (1 ed.). Serie Colección lecturas sobre economía social. Ed. Altamira. Buenos Aires.

Vuotto, Mirta

2003 *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. (1 ed.). Serie Colección lecturas sobre economía social. Ed. Altamira. Buenos Aires.